

Edicto.- Sucesión Intestada.- Expediente 00024-2018-02112-JP-CI.- Por ante el Juzgado de Paz Letrado - Sede Sandia, despachado por el Juez Jorge Matías Nina Pariapaza, con intervención del secretario que autoriza: Pablo Castillo Quispe, está solicitando la declaración de Sucesión Intestada, del que en vida fuera su extinta cónyuge: Aurelia Limache Ugarte, para que se le declare heredero universal, fallecido el día veintiuno de julio de 2013, inscrito en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, en la ciudad de Lima; llamándose a lo que se crean con derecho a vocación sucesoria del causante y puedan apersonarse en el proceso.- Sandia, 25 de marzo del 2018.- EULOGIO E. PINEDA APAZA.- SECRETARIO DE JUZGADO.-